Sopelako Udala
Ayuntamiento
de Sopela

Eider Goya Tellechea (1, guztira 1)
Arkitektoa
Sinaduraren data: 16/08/2021
HASH: 88ea4b47c41a72303738d04785970dab

1876/2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE DOS CARPAS EN EL COLEGIO ZIPIRINE, UNA DE ELLAS CON TARIMA

Baliozkotze Kod.: 5QC39WG9AFAPJHERF6N3923X6 | Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 5

1. OBJETO DEL CONCURSO

Por la necesidad de evitar aglomeraciones de estudiantes de diferentes clases y cursos, debido a la situación causada por el COVID-19, para el curso 2020-2021 se procedió a la instalación de dos carpas en el patio del colegio público Zipirine. Para este próximo curso 2021-2022, se ha determinado que la necesidad se mantiene temporalmente.

Por ello, se redacta el presente pliego, cuyo objeto es la fijación de las condiciones que deben regir y servir de base para llevar a cabo la contratación del suministro, en régimen de alquiler, de dos carpas a instalar en el patio del colegio Zipirine, incluyendo montaje y desmontaje.

Se trata de dos unidades de carpas, de las siguientes medidas:

- Carpa de medidas 20 x 40 metros
- Carpa de medidas 15 x 20 metros, **con tarima**

Las carpas estarán destinadas a resguardar a las personas usuarias de las inclemencias meteorológicas, permitiendo la circulación y juego en su interior en situación de seguridad.

En este pliego técnico, se describen las características mínimas de las carpas, que deberán dar respuesta a las necesidades antes expuestas con la necesaria seguridad estructural.

Se deberá asimismo incluir en la oferta cualquier elemento accesorio o trabajos previos necesarios para la correcta instalación de las carpas, para lo que se podrá visitar el lugar in situ o realizar las pertinentes consultas técnicas a este servicio técnico.

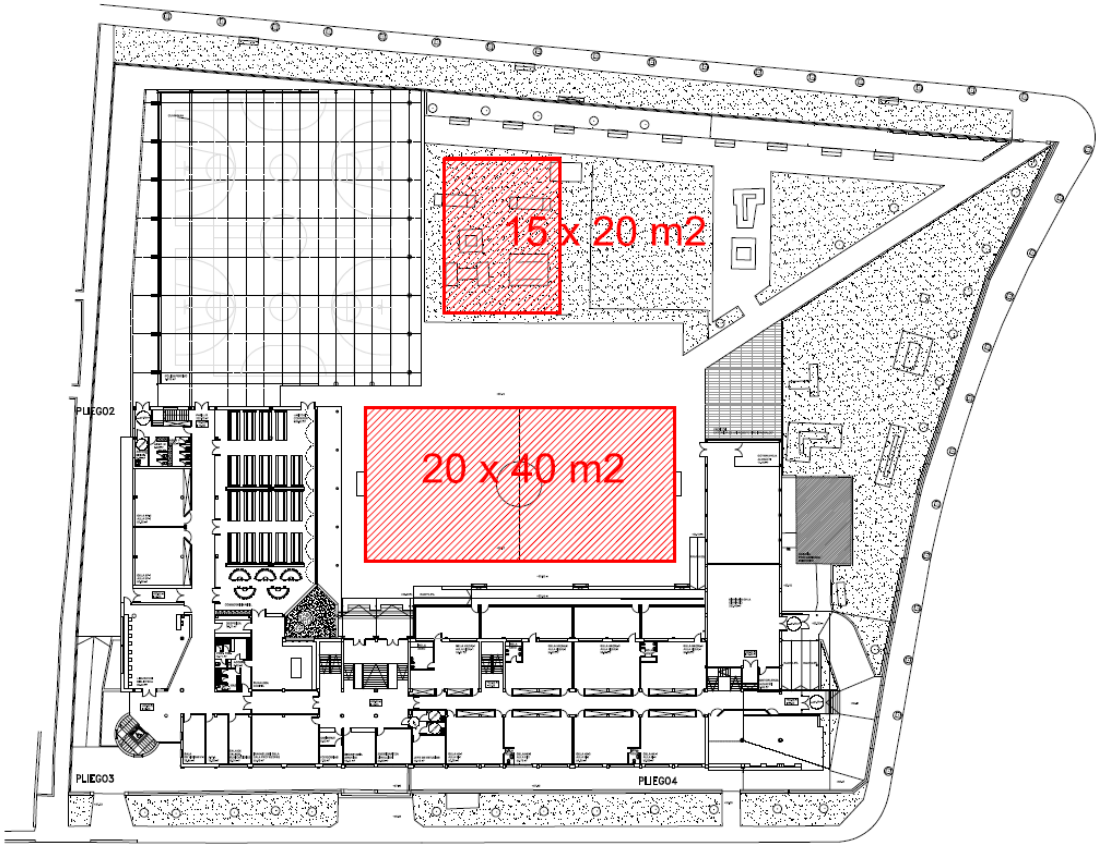
A la finalización del contrato, se deberá dejar el patio del colegio en situación de uso correcto, por lo que se incluirán también los posibles trabajos de limpieza o de retirada de restos generados únicamente en lo relativo a las carpas.

2. UBICACIÓN DE LAS CARPAS A INSTALAR

Las carpas se instalarán en el patio del colegio público Zipirine, en Trokabide Kalea, 4, 48600 Sopela, Bizkaia.

La ubicación exacta de las carpas es la determinada en el plano adjunto:

Baliozkotze Kod.: 5QC39WG9AFAPJHERF6N3923X6 | Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 5



3. SUMINISTRO

El suministro incluirá lo siguiente:

Carpa 20 x 40 m:

- En el precio irá incluido el coste del montaje y desmontaje de la carpa
- Posibles trabajos previos al montaje, y posteriores al desmontaje

Carpa 15 x 20:

- En el precio irá incluido el coste del montaje y desmontaje de la carpa
- En el precio irá incluida la **tarima**
- Posibles trabajos previos al montaje, y posteriores al desmontaje.

Para el montaje de la carpa actualmente instalada, se realizaron unos trabajos previos de formación de solera de todo en uno, sobre la que se instaló la carpa.

Es posible que con motivo de la retirada de la carpa actual se originen desperfectos en dicha solera previa, por lo que la empresa adjudicataria del contrato deberá llevar a cabo los trabajos de preparación necesarios previos a la instalación del rastrelado de la tarima. A tal efecto, las licitadoras podrán solicitar una visita al terreno, para verificar su estado.

Balio zkotze Kod.: 5QC39WG9AFAPJHERF6N3923X6 | Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 5

Se incluye la instalación de recogida de aguas pluviales y las obras necesarias para conectar con las canaletas/sumideros existentes.

Se incluye también el mantenimiento de cualquier desperfecto que pueda ocasionarse como consecuencia del **uso normal** de las carpas durante los meses que estén instaladas. La capacidad de respuesta para la realización de las posibles reparaciones deberá ser de 24h.

Así mismo, se incluye el correspondiente **certificado de seguridad y montaje**.

La adjudicataria del contrato podrá acceder con vehículos a motor hasta la ubicación final de las carpas.

Cualquier desperfecto que pueda ocasionarse en el centro escolar con motivo del montaje o desmontaje de las carpas será responsabilidad de la empresa adjudicataria.

Se podrán acordar diferentes plazos o planificación en cuanto a la instalación de las carpas, siempre que estén en correcto estado de funcionamiento para el inicio del curso escolar.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS CARPAS

Para dar respuesta a las necesidades antes indicadas, las dos carpas objeto de este contrato deberán cumplir las siguientes características:

Carpa 20 x 40 m:

- Carpa a dos aguas. La inclinación máxima de cada faldón será de entre 17 y 20°, para evitar una evacuación repentina de las aguas.
- Sistema de recogida de aguas de los faldones, mediante canalón y bajantes conectadas a las canaletas y sumideros existentes en el patio.
- Dispondrá de un sistema de protección de la tornillería de las patas de apoyo de carpa. Esto evitará posibles accedentes con el alumnado.
- La lona será opaca protectora frente al sol directo e ignífuga.
- La altura máxima de la cumbrera será de 7 metros de altura, para evitar solicitaciones extras de viento y rebajar el impacto visual.
- En el lateral adyacente al edificio, del lado de 40 metros, en el extremo frente al acceso peatonal al edificio, no se podrán disponer tirantes mediante cables. Se deberá dejar dicho vano libre de cableado, para posibilitar el paso peatonal al acceso del edificio.
  En sustitución, deberá plantearse un sistema homologado de fijación de la estructura, que permita dicho paso peatonal. En la oferta presentada se deberá describir la solución aportada.
- La estructura de la carpa resistirá una carga de viento mínima de 55 km/h, y nevadas ocasionales de 20 kg/m^2

Carpa 15 x 20:

Baliozkotze Kod.: 5QC39WG9AFAPJHERF6N3923X6 | Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 5

- Carpa a dos aguas. La inclinación máxima de cada faldón será de entre 17 y 20°, para evitar una evacuación repentina de las aguas.
- Sistema de recogida de aguas de los faldones, mediante canalón y bajantes conectadas a las canaletas y sumideros existentes en el patio.
- Dispondrá de un sistema de protección de la tornillería de las patas de apoyo de carpa. Esto evitará posibles accidentes del alumnado.
- La lona será opaca protectora frente al sol directo e ignífuga.
- La altura máxima de la cumbrera será de 7 metros de altura, para evitar solicitaciones extras de viento y rebajar el impacto visual.
- Debido a las irregularidades del terreno en el que irá instalada, incluirá la instalación de **tarima**.
- La tarima deberá poder aislar correctamente en caso de agua, por lo que será de tipo cassete, con estructura autoportante, sobre rastreles de 60 x 60 mm.

5. PLAZOS DEL CONTRATO

Las carpas deberán estar montadas y en correcto estado de funcionamiento, con fecha límite día **8 de septiembre de 2021**, inicio del curso escolar.

El plazo de finalización del suministro será el día 17 de junio de 2022.

Balioztatze Kod.: 5QC39WG9AFAPJHERF6N3923X6 | Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 5